



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NÚMERO UACH.DA.A150201.2019.P.BIS

**SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
EN BASE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2019,
RELATIVA A LA:**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CLÍNICAS DENTALES

MAYO DE 2019



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

CONTENIDO

BASES..... - 4 -

I. INFORMACIÓN GENERAL..... - 4 -

 A. CONVOCANTE..... - 4 -

 B. OBJETO DE LA LICITACIÓN - 4 -

II. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES..... - 5 -

III. JUNTA DE ACLARACIONES. - 5 -

IV. ENTREGA DE PROPUESTAS..... - 6 -

V. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. - 6 -

VI. EMISIÓN DEL FALLO..... - 7 -

VII. FIRMA DE LOS CONTRATOS. - 7 -

VIII. GARANTÍAS..... - 8 -

 A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA - 8 -

 B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - 8 -

 C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS..... - 9 -

IX. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. - 9 -

 A) PROPUESTA TÉCNICA - 9 -

 B) PROPUESTA ECONÓMICA. - 11 -

X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS..... - 12 -

XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN..... - 12 -

XII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO - 12 -

XIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES..... - 13 -

XIV. MODIFICACIONES - 13 -

XV. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS..... - 13 -

XVI. PENAS CONVENCIONALES..... - 13 -

XVII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA - 14 -

XVIII. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS BIENES - 14 -



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

XIX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS.....	- 14 -
ANEXO "A"	- 15 -
ANEXO "B"	- 16 -
ANEXO "C"	- 17 -
ANEXO "D"	- 18 -
ANEXO "E"	- 19 -
ANEXO "F"	- 20 -
"ANEXO UNO"	- 21 -
"ANEXO DOS"	- 24 -



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

BASES

A las que se sujetará el proceso de Licitación Pública Presencial número UACH.DA.A150201.2019.P relativa a la adquisición de "Material para Clínicas Dentales", solicitada por la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y en base al Plan Anual de Adquisiciones por el periodo comprendido del **27 de mayo al 31 de diciembre de 2019**, bajo la modalidad de contrato abierto, con fundamento en los artículos 40, 51 Fracción I, 53, 54, 55, 56, 70 tercer párrafo y 83 inclusive y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su reglamento.

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. CONVOCANTE

La Universidad Autónoma de Chihuahua, a través su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en la calle Séptima No. 1210, en la colonia Centro, C.P. 31000, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.

B. OBJETO DE LA LICITACIÓN

No. DE PARTIDAS	DESCRIPCIÓN GENERAL	MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR
62	Material para Clínicas Dentales	S/N	S/N

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas y conceptos, se detallan en el "Anexo UNO" de las bases de la presente licitación.

Los bienes que se entreguen como resultado de la Licitación Pública deberán ser nuevos, originales y de idénticas características técnicas y calidad a los ofertados y en ninguno de los casos deberán ser reconstruidos, remanufacturados o reciclados.

Todos los bienes que se oferten deberán contar con el registro y autorización sanitaria correspondiente de la COFEPRIS.

De acuerdo al artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se celebrará **contrato abierto** indicando la cantidad mínima y máxima de bienes a adquirir, sin que exista obligación por parte de la requirente de que los montos máximos se consuman.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

II. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LAS BASES.

Con fundamento en los Artículos 55 y 56 Fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua las personas interesadas en la presente licitación **podrán revisar** las bases previamente a su adquisición en días y horas hábiles, hasta un día hábil antes de la junta de apertura, en un horario de **9:00 a 14:00 horas** en las instalaciones del **Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en la página oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua** <https://www.uach.mx/convocatorias-para-licitaciones/>

Las bases de la licitación se entregarán físicamente a los interesados que cubran el costo de participación en cualquiera de las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua o mediante transferencia a la cuenta: **BANCO BBVA BANCOMER NO. CUENTA: 0157809239 A NOMBRE DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, CLABE: 012150001578092393** de la cantidad no reembolsable de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** dicho **recibo será requisito y deberá presentarse en la propuesta** para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación.

El mencionado recibo deberá indicar el número de la licitación y el nombre de la persona física o moral que desea participar, de no contar con dichos datos o no coincidir con los datos de la licitación o persona que participa, será suficiente para desechar su propuesta.

III. JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la junta de aclaración de dudas sobre el contenido a las bases tendrá verificativo el **día 13 de mayo del presente año, en punto de las 13:00 horas**, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en la calle Séptima No. 1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000; de la ciudad de Chihuahua, Chih., coordinando el evento el Ing. Enrique Adolfo Cazares Piña, Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Asimismo, las **solicitudes de aclaración** deberán entregarse personalmente a **más tardar veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la **junta de aclaraciones** y deberán estar acompañadas del escrito en el que expresen su interés por participar en la licitación, así como de una versión electrónica de las mismas en formato Word (.doc, .docx, no imagen) con copia a los siguientes correos: ecazaresp@uach.mx , y/o icarrizales@uach.mx, en el asunto del correo electrónico **deberá escribir la leyenda "Preguntas para Licitación" acompañada del nombre de la empresa participante y el número del proceso de la licitación**, lo cual permitirá su clasificación e integración para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones. Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la licitación, indicando el numeral, partida o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados serán desechadas. **No se aceptarán preguntas después de la hora indicada.**

La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración que los licitantes presenten personalmente, la que indique el sello de recepción del Depto. de Adquisiciones de la Universidad y, tratándose de las solicitudes que se



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

envíen por correo electrónico la hora que registre el sistema de correo y **será responsabilidad del licitante asegurar un acuse de recibido de la convocante** por ese mismo medio o vía telefónica al (614) 439-1532 ext. 2732.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas. El licitante que se encuentre en este supuesto sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

IV. ENTREGA DE PROPUESTAS

Los participantes entregarán sus propuestas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en la calle Séptima No.1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000, de esta ciudad; en **dos sobres cerrados de manera inviolable**, debidamente identificados con los datos de la licitación y el licitante, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica incluyendo la garantía de seriedad (cheque certificado/fianza, ver apartado VIII. GARANTÍAS en el inciso A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA). La entrega de los sobres se hará en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas y hasta las 13:00 horas del día **17 de mayo de 2019** del presente año.

Las proposiciones técnicas y económicas deben estar escritas en idioma español, los montos deberán ser descritos en pesos moneda nacional, sin borraduras, tachaduras o enmendaduras. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados.

Toda la documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá estar firmada en todas las hojas autógrafamente por el representante legal de la empresa así como en papel membretado.

V. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con los artículos 60 y 61 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **17 de mayo del año en curso a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones, pudiendo acudir únicamente los participantes que hayan cubierto el costo de las participaciones, siendo ese horario el límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Dicho evento se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir y por el hecho de presentar proposiciones, el licitante acepta y se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en estas bases y en el Acta de la Junta de Aclaraciones, no pudiendo renunciar a su contenido y alcance.

Una vez recibidas las proposiciones, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

En un primer acto se realizará el registro de asistencia de los licitantes que hayan cubierto el costo de participación.

En el acto de presentación y apertura de las propuestas de los participantes, se recibirán los sobres que contengan las proposiciones y se realizará una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados, **desechándose las que hubieren omitido alguno de los documentos exigidos y conservando las restantes para su posterior revisión detallada.**

Una vez abiertas las propuestas técnicas, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas solventes de inicio, verificándose cuantitativamente que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, asentando en el acta correspondiente las propuestas económicas



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

presentadas y haciéndose constar en la misma el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos, así como también, las causas que motivaron la descalificación de las propuestas.

Finalmente, en el acta correspondiente se señalará la fecha y hora para dar a conocer el fallo de la licitación.

Los sobres que contengan las propuestas aceptadas quedarán bajo custodia de la convocante hasta la emisión del fallo. Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

Ninguna de las condiciones en las proposiciones presentadas podrá ser negociada, siendo causa de descalificación de la propuesta el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases, ya sea que el mismo sea detectado en la revisión cuantitativa o en la revisión a detalle por el área requirente de la proposición de que se trate.

VI. EMISIÓN DEL FALLO.

De conformidad con los artículos 61 Fracción V y 67 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, previa emisión del dictamen técnico, económico y legal presentado por la convocante de las proposiciones, se emitirá el fallo a favor del licitante que habiendo presentado una **propuesta solvente**, es decir, que cumpla con todo lo solicitado en éstas bases, modificaciones, junta de aclaraciones y anexos, así como que ofrezca el mejor precio y las mejores condiciones para la Universidad del bien requerido; lo anterior siempre y cuando no exceda del presupuesto autorizado para la adquisición de los bienes objeto de la presente licitación, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se harán constar las proposiciones aceptadas para su revisión detallada, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron, además del proveedor y monto adjudicado.

La emisión de dicho fallo tendrá verificativo en la fecha, hora y lugar que se señale en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, la convocante podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes.

En el acto del fallo el convocante proporcionará por escrito a los licitantes la información acerca de las razones por las cuales su proposición, en su caso, no fue elegida; asimismo, se levantará el acta del fallo de la licitación, que firmarán los participantes que acudan, a quienes se entregará copia de la misma.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero si inconformidad acorde al artículo 113 y 114 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VII. FIRMA DE LOS CONTRATOS.

De conformidad con los artículos 78 al 83 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los contratos que deban formalizarse como resultado de su adjudicación, se suscribirán en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente.

La empresa con quien se vaya a celebrar el contrato, deberá presentar el Registro de Solicitud en la página de Internet del SAT con la clave CIEC, según lo dispuesto en el artículo 32-D del código Fiscal de la Federación y en dicha solicitud se deberá incluir el correo electrónico ecazaresp@uach.mx para que el SAT envíe el "acuse de recepción" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

El proveedor a quien se hubiere adjudicado el contrato perderá en favor del convocante la garantía que hubiere otorgado si, por causas imputables a él, la operación no se formaliza dentro del plazo arriba referido, pudiéndose adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, en caso contrario se iniciará otro procedimiento de licitación.

Se podrán rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor. Asimismo, se podrán dar por terminados anticipadamente por razones de interés general fundadas, dando aviso al proveedor cuando menos con cinco días hábiles de anticipación.

No se celebrarán contratos con personas físicas o morales que se ubiquen en los supuestos del Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

VIII. GARANTÍAS

De conformidad con los artículos 79 Fracción XI, 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, un **cheque certificado** en moneda nacional emitido por una institución bancaria o **fianza** en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, según sea el caso, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe mínimo equivalente al 5% del monto total máximo a contratar, por cada partida en la que participe, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dicha garantía será devuelta en el acto en que la convocante de a conocer el fallo adjudicatario (previa solicitud del licitante), excepto la del ganador, una vez celebrado el contrato con el proveedor adjudicado le será devuelta una vez constituida y entregada la garantía de cumplimiento del contrato.

Esta garantía se hará efectiva a los participantes que no mantengan vigente su propuesta a lo largo del proceso licitatorio hasta la celebración de los contratos correspondientes.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Con fundamento el Artículo 84 ante penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, Deberá ser constituida por el proveedor ganador una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del importe total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el proveedor adjudicado deberá presentar un cheque certificado o fianza por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

C) GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS DAÑOS Y PERJUICIOS

Con fundamento el Artículo 84 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la garantía de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios se otorgara previamente al acto de recepción de los bienes o servicios, se liberará la garantía de cumplimiento a cambio de la entrega de la garantía para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, la cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una institución nacional legalmente autorizada y acreditada en la ciudad de Chihuahua, a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto total contratado antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

En caso de que se adjudique un monto menor a \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) el proveedor adjudicado deberá presentar un cheque certificado o fianza por una institución bancaria a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua por un importe equivalente al 10% del monto total de la propuesta adjudicada antes del Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de la última entrega de los bienes.

IX. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

El licitante que desee participar deberá presentar sólo una propuesta por la o las partidas que sean de su interés.

A efecto de agilizar el acto de apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Asimismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del participante, siempre y cuando se respete cuando menos el contenido de los mismos.

La totalidad de los documentos presentados por el participante deberán ser firmados autógrafamente en todas sus hojas por quien se acredite con facultades para ello, en papel membretado del licitante.

A) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica, el no cumplir con cualquiera de los requisitos descritos será causal de desechamiento y deberá integrarse con lo siguiente:

1. Original y copia del recibo de pago de las bases correspondiente.
2. Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (Anexo "A", incluido en éstas bases)



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

3. Documento en papel membretado del participante que deberá incluir las características técnicas de los bienes. Dichas características deberán coincidir o ser superiores en calidad con las incluidas en estas bases, en el documento denominado "Anexo UNO", debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.
4. Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B", incluido en éstas bases)
5. Copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas.
6. Original o copia certificada y copia simple: Tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones si las hubiere, así como el poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral otorgado por quien tengan facultades para dárselo. En caso de persona física copia del acta de nacimiento y poder del representante.
7. Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes emitida por el SAT.
8. Currículum de la empresa participante, en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal.
9. Manifestación por escrito donde se indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chih. para oír y recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. Anexar al menos un recibo de teléfono o luz o agua. (Anexo "C", incluido en éstas bases)
10. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (Anexo "D", incluido en éstas bases)
11. Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con una sucursal, indicando dirección, horario y teléfono. (Anexo "E", incluido en éstas bases).
12. Carta que menciona las garantías de los bienes incluyendo términos y duración de las mismas. (Anexo "F", incluido en éstas bases)
13. Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá ser legible el nombre o logotipo de la empresa así como las cantidades y contenidos de los contratos y/o facturas que su representada presente).
14. Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT.
15. Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el IMSS.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

16. Presentar copia simple de la última declaración anual "2018" esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado.
17. Presentar copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso.
18. Presentar estados financieros anuales del 2018 con firma autógrafa del Contador y representante legal de la empresa con un capital contable mínimo del 10% del valor máximo a contratar por cada partida en la que participe.
19. Copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribe los citados estados financieros.
20. Registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
21. Registro vigente de la Cámara que corresponda.
22. Copia del documento denominado "Anexo UNO" debidamente firmado de aceptación en todas sus hojas. Así como la inclusión en papel membretado de su empresa, de cualquier característica o información adicional a las solicitadas en el anexo.
23. Manifestación por escrito de que el proveedor se compromete, en caso de ser necesario a tener la atención inmediata y aplicar la garantía con que cuenta el bien adquirido, hasta que sean recibidos a satisfacción del usuario.
24. Carta compromiso original del proveedor en donde manifiesta que se comprometen a acreditar los registros sanitarios de los bienes que entregue en caso de ser adjudicado, firma autógrafa por su representante legal en hoja membretada de la empresa.
25. Deberá presentar catálogos con imágenes a color y fiel traducción al español, debidamente identificados con la partida a la que corresponda.

NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

B) PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del participante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Podrá presentarse en el formato denominado "Anexo DOS" o Propuesta Económica de estas bases, y en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido, y cotizando el importe unitario sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.
2. La garantía de seriedad de su propuesta que deberá permanecer vigente hasta que el proceso licitatorio termine y se haya formalizado el contrato correspondiente.
3. Los precios cotizados deberán cubrir los costos de los bienes, así como gastos inherentes a la entrega, impuestos, seguros, fianzas, derechos, licencias, fletes, empaques, carga, descarga y cualquier otro que pudiera presentarse.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

4. Deberá presentar un CD o USB con el documento en formato Word del contenido del "Anexo DOS", propiamente identificado con los datos de la empresa y el número de la licitación.
5. No se aceptarán proposiciones con precios escalonados y éstos deberán presentarse desglosando el I.V.A.

X. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con el artículo 64 al 66 inclusive de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información y documentos solicitados en las bases de la licitación, se utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los gastos de entrega, derechos, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser entregados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados anteriormente se calificarán como solventes y, por lo tanto, sólo estas serán consideradas para el análisis, desechándose las restantes.

XI. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo 56 Fracción XI y XIV y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la adjudicación de los bienes se hará **POR PARTIDAS, mediante contrato abierto**, de acuerdo a los montos mínimos y máximos señalados en las presentes bases por lo que podrá resultar uno o dos proveedores ganadores.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

En relación al supuesto anterior si dos o más proveedores presentan proposiciones iguales en precio, el contrato se adjudicará mediante sorteo de insaculación que se realizará en presencia de los miembros del Comité.

XII. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

Para la presente licitación **no se otorgará anticipo alguno.**

De conformidad con el Artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Contrataciones y Servicios del Estado de Chihuahua, los pagos se harán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios y presentación de las garantías requeridas en el Departamento de Adquisiciones de la



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

Universidad y la factura correspondiente cumpliendo con todos los requisitos fiscales en la que deberá incluir nombre, firma y sello en el que conste la recepción y aceptación de los bienes por parte del **Dr. Rafael Duarte Guzmán**, Secretario Administrativo de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

XIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El participante que resulte ganador deberá entregar los bienes dentro de los **6 días hábiles contados a partir de la orden correspondiente**, de acuerdo a las necesidades de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Chihuahua en las instalaciones de la mencionada Unidad Académica ubicada en Campus #1 tel. 614 439-1834, conforme le sea solicitado por la Secretaría Administrativa de dicha Facultad mediante una orden, quien será la encargada de vigilar que los bienes sean entregados a su entera satisfacción de conformidad con las presentes bases.

XIV. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, la dependencia podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes arrendamientos y servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto el 30% del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

XV. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros participantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

XVI. PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el Artículo 89 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación y Servicios del Estado de Chihuahua, en caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, la convocante además de hacer efectiva la garantía de cumplimiento otorgada por el concursante, podrá aplicar la rescisión prevista por la ley de la materia en su Artículo 90, o bien optar por imponer las penalidades en los términos del artículo 87 Párrafo Cuarto de la propia ley:

- a) Por la entrega extemporánea de los bienes, se aplicará una sanción del 0.5% (cero punto cinco por ciento) sobre el valor de los bienes no entregados por cada día de retraso imputable al proveedor, hasta un límite igual al monto del cheque de garantía de cumplimiento del contrato, contados a partir del día siguiente en que venza el plazo de entrega de los bienes



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

- b) Por cancelación de los bienes antes de la fecha pactada para su entrega, se le aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.
- c) Por cancelación de los bienes después de la fecha pactada para su entrega se aplicará al proveedor una sanción igual al 10% (diez por ciento) del valor antes del Impuesto al Valor Agregado de los bienes cancelados.

XVII. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de proposiciones, ningún proveedor se presente para participar o cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XVIII. INFORMACIÓN GENERAL DE LOS BIENES

Marcas y patentes: El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatario.

Verificación de los bienes: La entrega de los bienes será verificado por el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes.

XIX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el mismo Comité el día **8 de mayo de 2019**, y firma en representación de dicho órgano colegiado el M.C. Francisco Márquez Salcido, en su calidad de Presidente del Comité.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

Anexos

ANEXO "A"

LICITACION: UACH.DA.A150201.2019.P.BIS

17 de mayo de 2019

Universidad Autónoma De Chihuahua

Calle Séptima 1210

Col. Centro, C.P. 31000

Chihuahua, Chih.,

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que mi representada no se encuentra dentro de ninguno de los supuestos del Artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; manifestando con ello que mi representada es una persona (moral o física), con la aptitud y capacidad suficiente para ofrecer propuestas o celebrar contratos con entes públicos.

Así mismo, declaro bajo protesta de decir verdad y me comprometo a cumplir con las disposiciones que me sean requeridas por la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el ámbito de sus atribuciones.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

ANEXO "B"

LICITACION: UACH.DA.A150201.2019.P.BIS

17 de mayo de 2019

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mi carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que acepto el plazo, lugar y condiciones para la entrega de los materiales objeto de la presente licitación; según se mencionan en las bases de las mismas.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

ANEXO "C"

LICITACION: UACH.DA.A150201.2019.P.BIS

17 de mayo de 2019

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____,
manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio y teléfono en en la Ciudad de
Chihuahua, Chih., para oír y recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y
ejecución del objeto de la presente licitación.

DOMICILIO:

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

TELÉFONO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA:

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

ANEXO "D"

LICITACION: UACH.DA.A150201.2019.P.BIS

17 de mayo de 2019

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- ✓ Se asistió a la Junta de Aclaraciones Si _____ No _____, y que mi representada se compromete a sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

(En caso de no haber asistido será obligación del proveedor solicitar copia del Acta de Junta de Aclaraciones para llenado de este ANEXO)

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

ANEXO "E"

LICITACION: UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
17 de mayo de 2019

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que contamos con una sucursal para atención al cliente en la ciudad de _____, con los siguientes datos:

Nombre: _____
Dirección: _____
Horario: _____
Teléfono: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

ANEXO "F"

LICITACION: UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
17 de mayo de 2019

Universidad Autónoma De Chihuahua
Calle Séptima 1210
Col. Centro, C.P. 31000
Chihuahua, Chih.,
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios:

El que suscribe, (nombre completo del subscriptor del documento) en mí carácter de Representante Legal de la empresa (nombre o razón social completa de la empresa licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad; que las garantías de los bienes para la presente licitación son las siguientes:

Duración: _____

Bajo los siguientes términos: _____

Lo anterior; según se solicita en las bases de la presente licitación.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

NOTA: La presente manifestación; deberá presentarse en papel membretado del Licitante y con la firma del Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello.

“ANEXO UNO”

(PROPUESTA TÉCNICA)

LICITACION: UACH.DA.A150201.2019.P.BIS

17 de mayo de 2019

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la entrega de los bienes en la forma, tiempo y lugares requeridos bajo las siguientes características:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD	
				MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR
1	Acondicionador de Dentina Vitro Acondicionador	Caja con Gotero de 10ml	DFL	70	140
2	Adhesivo para mercaptano permalastic	Frasco con 60ml	KEER	2	4
3	AGUA OXIGENADA	Bote con 480 ml.	DERMOCLEEN	40	60
4	Alambre de laton .020 de pulgada (0.50mm 505-63)	Rollos de 5mts	NO APLICA	3	5
5	Alambre de media caña	Empaque con 10 metros	VALOWIRE	3	4
6	Alcohol Etilico Sin Desneutralizar 96°	Garrafa con 20 litros	NO APLICA	15	25
7	Barniz de fluor al 5% DURAPHAT	Tubo con 50mg/10ml	COLGATE	1	2
8	Barniz de fluor mi varnish	Aplicación tópica caja con 10 dosis	GC	1	2
9	Bicarbonato de sodio	Caja con 227gr.	ARM&HAMMER	20	35
10	Cemento para endodoncia ah plus	Caja 2 tubos (tubo a 4 ml, tubo b 4 ml)	DENSTPLY	3	6
11	Cepillos dentales infantiles económicos	Bolsa con 100	No aplica	5	6
12	CERA EXTRA DURA TRU WAX	Caja de 1 libra (454gr.)	DENSTPLY	15	20
13	Coe -Pack Apósito Periodontal, set regular	caja con tubo base 90g. Catalizador 90g	GC	15	20
14	COTONETES (APLICADORES)	CAJA CON 500 PIEZAS	JONSHON & JONSHON	50	70
15	CUÑAS DE MADERA FIXING WOODEN WEDGES	Caja con 400	OPT4	4	6
16	Desinfectante y esterilizante ESTERICIDE	Galón de 5 litros	ESPERIPHARMA	70	100
17	Equia Capsulas	Caja con 50 capsulas GP extra power .40g	G.C.	70	100



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

18	Flux para Soldadura	Frasco 20gr	DENT CAST ORTODONTICS	10	20
19	FUJI 1	Caja con polvo 35g y liquido 20 ml	GC	24	36
20	FUJI 2	Caja polvo liquido 5gr./3ml	GC	4	6
21	Fuji 9	Caja con polvo 35g y liquido 20 ml	GC	20	30
22	Gasa en rollo tejido 28 x 24	Rollo con 91 metros de largo por 91 cms ancho	PROTEC	35	50
23	Gasas estéril 10 x 10 cm	Caja con 100 piezas	PROTEC	30	50
24	Glutaraldehido al 2% (CYDEX)	Galón con 4 litros	GAFIDEX	12	15
25	HILO DENTAL SIN CERA	DISPENSADOR CON 130 YARDAS	GUM	40	50
26	IRM	Caja con contenido polvo(3gr.)/liquido(14ml)/cuchara dispensadora	DENTSPLY	30	40
27	JERINGA HIPODERMICA	Caja con 100 piezas, 10 ml desechable	BD PLASTIK	150	200
28	LANCETA	caja con 200 lancetas	ACCU-CHEK	10	15
29	LIGADURA METALICA CALIBRE .010" ¼ LIBRA	ROLLO DE ¼ DE LIBRA	HIGHLAND METALS	1	2
30	LIGADURA METALICA CALIBRE .012" ¼ LIBRA	ROLLO DE ¼ DE LIBRA	HIGHLAND METALS	1	2
31	MI PASTE REGULAR	Caja con 10 tubos de pasta de 40gr.	GC AMERICA	20	30
32	MI PASTE PLUS	Caja con 10 tubos de pasta de 40 gr.	GC AMERICA	40	60
33	PAPEL PARA ARTICULAR ARTI-FOL DE 20 MICRAS	CAJA C/ROLLO DE 20 METROS DE 20 MICRAS	ARTI-FOL	12	14
34	PAPEL PARA ARTICULAR ARTI-FOL DE 8 MICRAS	CAJA C/ROLLO DE 20 METROS DE 8 MICRAS	ARTI-FOL	12	16
35	PASTA INDICADORA DE PRESIÓN MIZZY	Paquete de pasta 36gr/liquido 1oz	VIARDEN	8	15
36	PASTA PARA PULIR ALEACIONES NOBLES	BARRA DE 240 GMS	PROTECHNO	2	3
37	PATTERN RESIN LS CAJA CON POLVO Y LIQUIDO	Caja polvo de 100gr. Liquido 100ml.	GC	2	3
38	PERYACRIL (CIANOCRILATO , ADHESIVO ORAL)	Frasco de 5ml	GS	8	12
39	POLICARBOXILATO PROTHOPLAST	Caja (liquido17ml, polvo25gr.)	ERGON	2	4
40	PROBASE HOT STANDARD KIT	Paquete de una botella con contenido 500ml y dos bolsas de polvo 500 gramos acrílico de cocimiento	IVOCLAR VIVADENT	10	15
41	SALIVA CHECK BUFFER	Caja con 20 piezas	GC	50	70
42	SALIVA CHECK MUTANS	Caja con 10 piezas	GC	100	140
43	SELLADOR TRIAGE CAPSULE COLOR BLANCO	Caja con 50	GC	4	6



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

44	SELLADOR TRIAGE CAPSULE COLOR ROSA	Caja con 50	GC	2	3
45	SOLDADURA DE PLATA	Rollo.	GENERIC	3	5
46	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA (SUERO)	Envase de 1000 ml.	PISA	500	700
47	SPONGOSTAN DENTAL	Caja con contenido de 24 esponjas de medidas 1cmx1cmx1cm	ETHICON	15	21
48	SUTURA DE TEFLÓN PROFIMED 4/0	Caja con 24 unidades	MEDIPACK	6	8
49	SUTURA 3.0 SEDA 184T	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45 cm	ETHICON	8	13
50	SUTURA 3.0 VYCRIL J160H	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45 cm	ETHICON	8	13
51	SUTURA 4.0 CROMADO G121T	Caja con contenido de 24 piezas de medida 70 cm	ETHICON	2	3
52	SUTURA 4-0 SEDA-SILK	Caja con 24 unidades	ETHICON	8	12
53	SUTURA 4.0 MONONYLON 11502T	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45cm	ETHICON	3	5
54	SUTURA 6.0 MONONYLON 160P	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45cm	ETHICON	3	5
55	SUTURA 4.0 VYCRIL JP496G	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45 cm	ETHICON	4	6
56	SUTURA 5.0 VYCRIL J121H	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45 cm	ETHICON	2	4
57	TIRAS PARA GLUCOMETRO	Caja con 50 tiras reactivas	ACCU-CHECK ACTIVE	70	100
58	TIRAS PARA PH SALIVAL	Caja con 100 tiras	FERMONT	80	120
59	TORUNDAS DE ALGODÓN	Bolsa 500 grs.	NO APLICA	35	45
60	ULTRAPEX	Caja con contenido de jeringa de 2 gr	NEO DENTAL	20	30
61	VASELINA	bote con 230 gramos	NO APLICA	15	20
62	WIROGEL M	Bote 6 kgs	BEGO	3	4

- ✓ Las marcas presentadas son solo una referencia.
- ✓ Las características de los bienes mencionados podrán modificarse; siempre y cuando sean de la misma o superior calidad que las de este documento; previa aprobación de la propuesta por la Convocante.
- ✓ La presente manifestación; podrá presentarse en papel membretado del licitante y deberá de firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.
- ✓ Las condiciones de pago y tiempos de entrega, podrán modificarse, siempre y cuando sean mejores a las mencionadas en este documento, previa aprobación de la Convocante.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

“ANEXO DOS”
(PROPUESTA ECONÓMICA)

LICITACION: UACH.DA.A150201.2019.P.BIS

17 de mayo de 2019

En atención a la licitación núm. **UACH.DA.A150201.2019.P.BIS**; me permito presentar a ustedes la cotización de los bienes con las características indicadas en el anexo técnico UNO, de la presente licitación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	MARCA SUGERIDA	CANTIDAD		MARCA PRESENTADA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				MONTO MÍNIMO A ADQUIRIR	MONTO MÁXIMO A ADQUIRIR			
1	Acondicionador de Dentina Vitro Acondicionador	Caja con Gotero de 10ml	DFL	70	140			
2	Adhesivo para mercaptano permalastic	Frasco con 60ml	KEER	2	4			
3	AGUA OXIGENADA	Bote con 480 ml.	DERMOCLEEN	40	60			
4	Alambre de laton .020 de pulgada (0.50mm 505-63)	Rollos de 5mts	NO APLICA	3	5			
5	Alambre de media caña	Empaque con 10 metros	VALOWIRE	3	4			
6	Alcohol Etílico Sin Desneutralizar 96°	Garrafa con 20 litros	NO APLICA	15	25			
7	Barniz de fluor al 5% DURAPHAT	Tubo con 50mg/10ml	COLGATE	1	2			
8	Barniz de fluor mi varnish	Aplicación tópica caja con 10 dosis	GC	1	2			
9	Bicarbonato de sodio	Caja con 227gr.	ARM&HAMMER	20	35			
10	Cemento para endodoncia ah plus	Caja 2 tubos (tubo a 4 ml, tubo b 4 ml)	DENSTPLY	3	6			
11	Cepillos dentales infantiles económicos	Bolsa con 100	No aplica	5	6			
12	CERA EXTRA DURA TRU WAX	Caja de 1 libra (454gr.)	DENSTPLY	15	20			
13	Coe -Pack Apósito Periodontal, set regular	caja con tubo base 90g. Catalizador 90g	GC	15	20			
14	COTONETES (APLICADORES)	CAJA CON 500 PIEZAS	JONSHON & JONSHON	50	70			



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

15	CUÑAS DE MADERA FIXING WOODEN WEDGES	Caja con 400	OPT4	4	6			
16	Desinfectante y esterilizante ESTERICIDE	Galón de 5 litros	ESPERIPHARMA	70	100			
17	Equia Capsulas	Caja con 50 capsulas GP extra power .40g	G.C.	70	100			
18	Flux para Soldadura	Frasco 20gr	DENT CAST ORTODONTICS	10	20			
19	FUJI 1	Caja con polvo 35g y Liquido 20 ml	GC	24	36			
20	FUJI 2	Caja polvo liquido 5gr./3ml	GC	4	6			
21	Fuji 9	Caja con polvo 35g y liquido 20 ml	GC	20	30			
22	Gasa en rollo tejido 28 x 24	Rollo con 91 metros de largo por 91 cms ancho	PROTEC	35	50			
23	Gasas estéril 10 x 10 cm	Caja con 100 piezas	PROTEC	30	50			
24	Glutaraldehido al 2% (CYDEX)	Galón con 4 litros	GAFIDEX	12	15			
25	HILO DENTAL SIN CERA	DISPENSADOR CON 130 YARDAS	GUM	40	50			
26	IRM	Caja con contenido polvo(3gr.)/liquido(14ml)/cuchara dispensadora	DENTSPLY	30	40			
27	JERINGA HIPODERMICA	Caja con 100 piezas, 10 ml desechable	BD PLASTIK	150	200			
28	LANCETA	caja con 200 lancetas	ACCU-CHEK	10	15			
29	LIGADURA METALICA CALIBRE .010" ¼ LIBRA	ROLLO DE ¼ DE LIBRA	HIGHLAND METALS	1	2			
30	LIGADURA METALICA CALIBRE .012" ¼ LIBRA	ROLLO DE ¼ DE LIBRA	HIGHLAND METALS	1	2			
31	MI PASTE REGULAR	Caja con 10 tubos de pasta de 40gr.	GC AMERICA	20	30			
32	MI PASTE PLUS	Caja con 10 tubos de pasta de 40 gr.	GC AMERICA	40	60			
33	PAPEL PARA ARTICULAR ARTI-FOL DE 20 MICRAS	CAJA C/ROLLO DE 20 METROS DE 20 MICRAS	ARTI-FOL	12	14			
34	PAPEL PARA ARTICULAR ARTI-FOL DE 8 MICRAS	CAJA C/ROLLO DE 20 METROS DE 8 MICRAS	ARTI-FOL	12	16			
35	PASTA INDICADORA DE PRESIÓN MIZZY	Paquete de pasta 36gr/liquido 1oz	VIARDEN	8	15			
36	PASTA PARA PULIR ALEACIONES NOBLES	BARRA DE 240 GMS	PROTECHNO	2	3			
37	PATTERN RESIN LS CAJA CON POLVO Y LIQUIDO	Caja polvo de 100gr. Liquido 100ml.	GC	2	3			
38	PERYACRIL (CIANOCRILATO , ADHESIVO ORAL)	Frasco de 5ml	GS	8	12			
39	POLICARBOXILATO PROTHOPLAST	Caja (liquido17ml, polvo25gr.)	ERGON	2	4			



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

40	PROBASE HOT STANDARD KIT	Paquete de una botella con contenido 500ml y dos bolsas de polvo 500 gramos acrílico de cocimiento	IVOCLAR VIVADENT	10	15			
41	SALIVA CHECK BUFFER	Caja con 20 piezas	GC	50	70			
42	SALIVA CHECK MUTANS	Caja con 10 piezas	GC	100	140			
43	SELLADOR TRIAGE CAPSULE COLOR BLANCO	Caja con 50	GC	4	6			
44	SELLADOR TRIAGE CAPSULE COLOR ROSA	Caja con 50	GC	2	3			
45	SOLDADURA DE PLATA	Rollo.	GENERIC	3	5			
46	SOLUCIÓN FISIOLÓGICA (SUERO)	Envase de 1000 ml.	PISA	500	700			
47	SPONGOSTAN DENTAL	Caja con contenido de 24 esponjas de medidas 1cmx1cmx1cm	ETHICON	15	21			
48	SUTURA DE TEFLÓN PROFIMED 4/0	Caja con 24 unidades	MEDIPACK	6	8			
49	SUTURA 3.0 SEDA 184T	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45 cm	ETHICON	8	13			
50	SUTURA 3.0 VYCRIL J160H	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45 cm	ETHICON	8	13			
51	SUTURA 4.0 CROMADO G121T	Caja con contenido de 24 piezas de medida 70 cm	ETHICON	2	3			
52	SUTURA 4-0 SEDA-SILK	Caja con 24 unidades	ETHICON	8	12			
53	SUTURA 4.0 MONONYLON 11502T	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45cm	ETHICON	3	5			
54	SUTURA 6.0 MONONYLON 160P	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45cm	ETHICON	3	5			
55	SUTURA 4.0 VYCRIL JP496G	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45 cm	ETHICON	4	6			
56	SUTURA 5.0 VYCRIL J121H	Caja con contenido de 24 piezas de medida 45 cm	ETHICON	2	4			
57	TIRAS PARA GLUCOMETRO	Caja con 50 tiras reactivas	ACCU-CHECK ACTIVE	70	100			
58	TIRAS PARA PH SALIVAL	Caja con 100 tiras	FERMONT	80	120			
59	TORUNDAS DE ALGODÓN	Bolsa 500 grs.	NO APLICA	35	45			
60	ULTRAPEX	Caja con contenido de jeringa de 2 gr	NEO DENTAL	20	30			
61	VASELINA	bote con 230 gramos	NO APLICA	15	20			
62	WIROGEL M	Bote 6 kgs	BEGO	3	4			
						SUBTOTAL		
						I.V.A		
						TOTAL		



CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA
No. UACH.DA.A150201.2019.P.BIS
Adquisición de Material para Clínicas Dentales

- ✓ El importe total incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.
- ✓ El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

Notas adicionales: Los documentos denominados "ANEXO UNO" y "ANEXO DOS"; deberán presentarse en papel membretado del Licitante y deberán firmarse por el Representante Legal del Licitante que ostente los poderes y facultades para ello; en todas sus hojas.